

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :	R.U.C. :				
Dirección :					
Teléfono :	Fax :				
Email :	Fecha : 10/11/2025				
Concepto :	Moneda : S/. ADQUISICIÓN DE JUEGO DE INSTRUMENTOS MÚSICALES PARA ESTIMULACIÓN INFANTIL, MATERIAL EDUCATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMADAS DEL NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS 2025				
CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
95	UNIDAD	317500150861	<p>JUEGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESTIMULACIÓN INFANTIL X 12 PIEZAS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ SE COMPONE INSTRUMENTOS MÚSICALES: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS✓ 01 TAMBOR CON CORREA DE SUJECCIÓN Y BAQUETAS: TAMBOR DE 8 PULGADAS. TAMBOR DE MADERA Y PIEL.✓ 01 XILÓFONO DE 8 NOTAS MÚSICALES. LAS NOTAS SON METÁLICAS.✓ 01 PAR DE CASTAÑUELAS DE MADERA ANIMALITOS INFANTILES CON FIGURAS DE MOTIVOS✓ 01 PAR DE MARACAS PEQUEÑAS✓ 01 PANDERETA DE MADERA CON 5 CASCABELES✓ 01 PANDERETA DE MADERA PEQUEÑO CON 4 CASCABELES✓ 01 HUIRO✓ 01 PALO DE LLUVIA✓ 02 HUEVOS SONAJEROS✓ 01 GUITARRA INFANTIL DE MADERA CON 6 CUERDAS DE NILÓN Y CLAVIJAS DE FIERRO✓ 01 CAJOS DE PERCUSIÓN DE MADERA PEQUEÑO <p>PRESENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- TAPER DE PLÁSTICO RESISTENTE CON LOGO DE LA UGEL CANCHIS- TODO EL MATERIAL DEBE CONTENER EL LOGO DE LA UGEL CANCHIS <p>LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS, SITO EN LA AV. CENTENARIO N°226.</p>		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:

- Tipo de Moneda:

- Validez de la cotización:

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio:

_____ FIRMA DE PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE JUEGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESTIMULACIÓN INFANTIL, MATERIAL EDUCATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ÁREA SOLICITANTE:

ESPECIALISTA DE INICIAL - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE JUEGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESTIMULACIÓN INFANTIL MATERIAL EDUCATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL NIVEL INICIAL - 2025.

2. FINALIDAD PÚBLICA.

La unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagógicas de nuestros estudiantes de Educación Inicial, para ello hacemos la propuesta de la adquisición de material didáctico educativo (**Juego de Instrumentos Musicales para Estimulación Infantil**) Los materiales educativos como el **KIT MUSICAL** sirven para espacios de juego para niños, La generación de condiciones para el juego en sectores en el nivel de educación inicial y programas son un vehículo para desarrollar habilidades como la atención, la abstracción, la memoria, la representación, la simbolización o la resolución de problemas. Por eso, en todas las culturas y en todos los tiempos, durante la niñez se juega con ellos. Es importante tener en cuenta que para los niños y niñas todos los materiales juegan un rol importante en su desarrollo emocional y comunicación.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente especificaciones técnicas tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación de compra y/o seleccionar a la persona natural o jurídica para que brinde la compra del Kit Musical (**juguetes de instrumentos musicales**), material educativo para instituciones educativas del nivel Inicial, entendiendo que las artes musicales contribuyen como soporte al proceso de aprendizaje y desarrollar capacidades. Esta capacidad de crear y manejar una amplia variedad de representaciones simbólicas no nace con el niño. Se construye a partir de las relaciones con el entorno y de los cuidados que reciba. Es la función simbólica con la mediación especial de sus docentes y las artes musicales son importantes en su formación de su personalidad.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS.

- a) Kit de instrumentos musicales
- b) CODIGO SIGA 317500150861
- c) 95 kit de instrumentos musicales estudiantes de 3-4-5 años de edad
- d) Serán entregados en un táper de plástico resistente con logo de la UGEL-Canchis y año lectivo

Nº	CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
1	95 Kit musical	JUEGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESTIMULACION INFANTIL X 12 PIEZAS	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Se compone instrumentos musicales: Características Técnicas • 01 tambor con correa de sujeción y baquetas. Tambor de 8 Pulgadas. Tambor de madera y piel. • 01 xilófono de 8 notas musicales. Las notas son metálicas. • 01 par de castañuelas de madera animalitos infantiles. con figuras de motivos • 01 par de maracas pequeñas • 01 pandereta de madera con 5 cascabeles • 01 pandereta madera pequeño con 4 cascabeles • 01 huiro • 01 palo de lluvia • 02 huevos sonajeros • 01 guitarra infantil de madera con 6 	



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"**

				cuerdas de nilón y clavijas de fierro. <ul style="list-style-type: none">• 01 cajos de percusión de madera pequeño.• PRESENTACION: Taper de Plástico resistente con logo de la UGEL Canchis• Todo el material debe contener el logo de la UGEL Canchis.	
--	--	--	--	---	--

5. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria - CCI
- Tener RNP vigente "Para los casos mayores a 1 UIT"
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la ley de Contrataciones del Estado).

6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de la ejecución de la Orden de Compra será de (10) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

7. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, sito en la Av. Centenario N°226, debe contener el logo de la UGEL-Canchis y el año lectivo correspondiente.

8. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en diez (10) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad de la compra, previa presentación de los siguientes documentos:

- Copia de la orden de compra
- Comprobante de pago autorizado por la SUNAT
- Guía de remisión
- Carta de autorización para pago mediante CCI



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

1. PENALIDAD

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado la entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el Art. 120 del reglamento de la ley general de contrataciones públicas Ley 36069.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Mgt. Inés Geovanna Ramos Durán
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Dra. Mayta de María Cesa Mamani
ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA
AGP - UGEL CANCHIS





DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuani, de de 2025.

.....
Firma y Sello del Proveedor

GOBERNACIÓN
CUSCO

Integridad

Gobierno Regional
de CuscoGerencia Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local CanchisÁrea de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

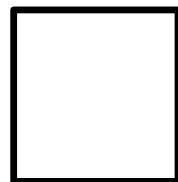
Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20....



(Firma)

DNI:

Huella digital
(índice derecho)



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

<input type="text"/>																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

<input type="text"/>																		
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC